



RESOLUCION CD. GBA. N°0080/18
San Carlos de Bariloche, 17 de agosto de 2018

VISTO:

El Expediente C.R.U.B.N° 0135/18, y;

CONSIDERANDO

- La solicitud de aval Institucional presentada por la Profesora del CRUB Marcela Cifuentes, para el dictado del Taller de Matemática, titulado “Un puente entre el Colegio Secundario y la Universidad;
- Que los docentes que estarán a cargo de esta actividad son la Prof. Marcela Alejandra Cifuentes Ampuero, Prof. María Jesús Bianchi, Mg. Viviana Ramírez, Mg. Flavia Santamaría, Prof. María Martha Ferrero, Mg. María Teresa Juan y los alumnos participantes Andrea Beatriz Rivera y Daiana Giselle Lucifero;
- Que se presenta la fundamentación, objetivos, metodología, contenidos a tratar, carga horaria, cronograma tentativo y cupo de participantes;
- Que el Taller mencionado se ofrece desde el año 2012 y está destinado a estudiantes del último año de todos los colegios secundarios de la ciudad de Bariloche;
- Que el propósito principal del curso es suministrar a los estudiantes del nivel secundario una primera instancia de acercamiento a la Universidad tanto en su espacio físico como el abordaje de contenidos matemáticos;
- Que el mismo permitirá a los estudiantes utilizar sus conocimientos y su capacidad de razonamiento en un ambiente fuera del colegio, trabajar en equipo, afrontar sin inhibiciones las situaciones que requieran el empleo de las matemáticas, elaborar estrategias personales para la resolución de problemas matemáticos sencillos y cotidianos, buscar, organizar e interpretar con sentido crítico informaciones diversas, actuar con imaginación y creatividad valorando la importancia no solo de los resultados, sino también del proceso que los produce;
- Que será dictado con una duración de seis (6) encuentros de dos (2) horas cátedras cada uno los días 1, 8, 15, 22, 29 de septiembre y 6 de octubre del corriente año;
- Que el Secretario Académico avala la propuesta resaltando “...la importancia de trabajar con la escuela secundaria, a fin de hacer el ingreso a la Universidad menos costoso y más ameno”;
- Que la Dra. Virginia Montoro, Delegada Departamental del Departamento de Matemáticas avala el taller;
- Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda avalar el taller propuesto y solicitar al Secretario Académico evalúe la posibilidad de articular dicho taller con el Área de Ingreso y Permanencia del CRUB, en caso que corresponda;
- Que el Consejo Directivo en la 7° sesión extraordinaria del 16 de agosto de 2018 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;



RESOLUCION CD. GBA. N°0080/18

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
BARILOCHE
RESUELVE**

ARTICULO 1º: AVALAR el dictado del “**TALLER: UN PUENTE ENTRE EL COLEGIO SECUNDARIO Y LA UNIVERSIDAD**” a dictarse en instalaciones del CRUB-UNCo. y el cual estará a cargo de los siguientes docentes del CRUB:

- Prof. Cifuentes Ampuero, Marcela Alejandra
- Prof. Bianchi, María Jesús
- Mg. Ramírez, Viviana
- Mg. Santamaría, Flavia
- Prof. Ferrero, María Martha
- Mg. Juan, María Teresa

Alumnos participantes:

- Rivera, Andrea Beatriz – Legajo CRUB-1183
- Lucifero, Daiana Giselle – Legajo CRUB-76

ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Archivar
MFA/mjlb.-


MARISA O. DEL PRETE
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue


MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional del Comahue